



MENDOZA, 21 FEB 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 24856/18 en el que la egresada Andrea Natalí SUAREZ tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 7/9 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza N° 65/05-C.S. que la hacen acreedora al diploma correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Andrea Natalí SUAREZ (D.N.I. N° 35.552.864) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el TREINTA Y UNO (31) de julio de 1990, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza N° 65/05-C.S., con fecha de egreso SEIS (6) de diciembre de 2018 y extender el certificado analítico de egreso, que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 25

F. A.
laa

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNGUYO